



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUL 2019	
Recibido.....	143.....Hs
Exp. N°.....	36564.....C.D

**PROYECTO DE COMUNICACION
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, solicite informe a la Empresa Litoral Gas en relación sobre los establecimientos educativos que se encuentran sin suministro de Gas en el territorio de la Provincia, y así mismo también solicitar a Enargas que interceda para acelerar las tareas de reconexión del servicio y corroborar si las tareas de mantenimiento de redes se han realizado acorde a lo establecido por los argumentos de corte de suministro.

Detalladamente:

- a) Cantidad de establecimientos educativos que se encuentran dentro de la zona de concesión de la empresa que no cuentan con servicio de gas;
- b) Detalle de las causas y fechas en las que se procedió a cortar el suministro en los distintos establecimientos educativos;
- c) Indique cuáles son los trámites y medidas necesarias para que se proceda a la reconexión del servicio interrumpido; y que agregue toda información que considere necesaria.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto tiene la clara intención de acompañar el pedido realizado en el mismo sentido por el defensor del Pueblo de Santa Fe, Raúl Lamberto, quien días pasados realizó dos presentaciones destinadas al Gerente General de la empresa Litoral Gas S.A., Ricardo Fraga, y al director del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas), Mauricio Roitman, solicitando a Litoral Gas S.A. información respecto al servicio público de gas natural por red en establecimientos educativos de la provincia de Santa Fe, y al Enargas que tome intervención ante la distribuidora a los fines de que se puedan ejecutar las tareas tendientes a la reconexión del servicio público de gas natural.

Este solicitud de informes se radica sobre la base a la información publicada en distintos medios de comunicación en la ciudad de Rosario, donde existen 18 escuelas con la provisión del servicio de gas natural por red interrumpido. En este sentido, se le solicita a Litoral Gas S.A. que se informe sobre los siguientes puntos: a) Cantidad de establecimientos educativos que se encuentran dentro de la zona de concesión de la empresa que no cuentan con servicio de gas; b) Detalle de las causas y fechas en las que se procedió a cortar el suministro en los distintos establecimientos educativos; c) Indique cuáles son los trámites y medidas necesarias para que se proceda a la reconexión del servicio interrumpido; y que agregue toda información que considere necesaria.

Por otra parte también recurrimos con el pedido hacia el Enargas y le solicitamos al ente nacional la intervención ante la distribuidora a los fines de requerir toda información necesaria y que ordene el cumplimiento con la mayor celeridad posible de las acciones y trámites que correspondan a los fines de que se puedan ejecutar las tareas tendientes a la reconexión del servicio público de gas natural.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real

Diputado Provincial